



FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA  
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN

<b>BASE LEGAL</b>	: ARTÍCULO 11°, INCISO 11.2. DE LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220 ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, ADECUADO A LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220 RESOLUCIÓN N° 0391-2015-CU-R DE FECHA 09.04.2015
-------------------	---

UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO DE FACULTAD

<b>N° DE SESIÓN</b>	: 20
<b>DOCUMENTO (*)</b>	: CITACIÓN 020-09-2020
<b>TIPO DE SESIÓN (**)</b>	: ORDINARIA (VIDEOCONFERENCIA)
<b>FECHA (**)</b>	: 15/09/2020
<b>HORA (**)</b>	: 10:00
<b>LUGAR (**)</b>	: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO			
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA	DECANO	X	
MGBLGO. JULIÁN RAFAEL QUIÑONES HINOSTROZA	DOCENTE PRINCIPAL	X	
DR. RENGIFO GRATELLI PEDRO GONZALO	DOCENTE PRINCIPAL	X	
DR. MANUEL SILVA INFANTES	DOCENTE PRINCIPAL	X	
MG. WILFREDO HUATUCO MATEO	DOCENTE ASOCIADO	X	
PS. MARY RUTH RAMON BRAVO	DOCENTE ASOCIADO	X	
CD MIGUEL ÁNGEL, CANAHUALPA MARTÍNEZ	DOCENTE AUXILIAR	X	
CÓRDOVA ROLDAN NICOL ALESSANDRA	ESTUDIANTE EP DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA	X	
PRUDENCIO CHAPA YEDFRY KEVIN	ESTUDIANTE EP PSICOLOGÍA	X	
AQUINO CANO RAQUEL SARA	ESTUDIANTE EP DE ENFERMERÍA	X	
SURICHAQUI INGA LENNIN RODOLFO	REPRESENTANTE DE GRADUADOS	X	

**AGENDA/INFORME**

AGENDA 1	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
COLOQUIO DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD – 1 ETAPA (PROV. N° 1163-DECANATO/VIRTUAL-FCCSS-UPLA-2020 DE FECHA 10.09.2020-INFORME N° 034-DUI-FCS-UPLA/2020)	X		INFORME	DOCUMENTO:  PLAZO DE EJECUCIÓN: DE INMEDIATO
CONOCIMIENTO: ORDEN DEL DÍA				

AGENDA 1.1	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
PROCEDIMIENTOS DEL PROCESO TEMPORAL SOBRE LA SITUACIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD MATRICULADOS EN EL PERIODO 2020-I, QUE LES CORRESPONDE REALIZAR INTERNADO Y/O PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES (PROVEÍDO N° 1231-2020-D-FCCS-UPLA)	X		PROPONER LOS PROCEDIMIENTOS DEL PROCESO TEMPORAL SOBRE LA SITUACIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD MATRICULADOS EN EL PERIODO ACADÉMICO 2020-I, QUE LES CORRESPONDE REALIZAR INTERNADO Y/O PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 295-CF - FCC.SS-UPLA-2020  PLAZO DE EJECUCIÓN: DESPUÉS DE SU RATIFICACIÓN POR LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE
CONOCIMIENTO: VICERRECTORADO ACADÉMICO /DECANATO/ ESCUELAS PROFESIONALES /COORDINACIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES/COORDINACIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS/ARCHIVO				

AGENDA	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
SITUACIÓN DE ASIGNATURAS DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD EN EL PERIODO ACADÉMICO 2020-II (PROV. N° 1232-2020-D-FCCS-UPLA) LA SECRETARIA DOCENTE REALIZA LA LECTURA DEL OFICIO N° 058 -V-CPPP-FCCSS-UPLA-2020 SOBRE LA SITUACIÓN DE ASIGNATURAS DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES-DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD EN EL PERIODO ACADÉMICO 2020-II.	X		PROPONER QUE LOS ESTUDIANTES CUYA MATRÍCULA CORRESPONDE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-II DE LAS ASIGNATURAS DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES-Y/O INTERNADO; NO PODRÁN REALIZARLO POR PERTENECER A LAS ASIGNATURAS REPROGRAMABLES EN LAS RESOLUCIONES DE ADAPTABILIDAD Y/O ADECUACIÓN DE LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL PARA EL MENCIONADO PERIODO ACADÉMICO DE TODAS LAS ESCUELAS PROFESIONALES PERTENECIENTES A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.  PROPONER LA REPROGRAMACIÓN DE LA MATRÍCULA DE ESTOS ESTUDIANTES PARA CUANDO APENAS SE INTERRUMPA LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID -19 Y LAS CONDICIONES DE LAS SEDES SEAN APTAS PARA EL INICIO DE LAS PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES.  PROPONER QUE LOS ESTUDIANTES SEAN EXONERADOS DEL TRÁMITE DE REINCORPORACIÓN CONSIDERANDO QUE LA REPROGRAMACIÓN DEL INTERNADO Y/O PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES-SE DIO POR EFECTOS DE LA PANDEMIA COVID-19.  PROPONER SE CONSERVE EL MONTO DE PAGO DE PENSIONES AL SEMESTRE ACADÉMICO DEL 2020-I.  PROPONER QUE LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS PARA LOS ESTUDIANTES SE	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 396-CF - FCC.SS-UPLA-2020  PLAZO DE EJECUCIÓN: DESPUÉS DE SU RATIFICACIÓN POR LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE

			REALIZARÁ TENIENDO COMO REQUISITO INDISPENSABLE EL PROMEDIO PONDERADO OBTENIDO POR CADA ESTUDIANTE (ORDEN DE MÉRITO) Y DENTRO DE LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN EL CALENDARIO ACADÉMICO QUE SERÁ APROBADO POR CONSEJO DE FACULTAD Y RATIFICADO POR CONSEJO UNIVERSITARIO.	
<b>CONOCIMIENTO:</b> VICERRECTORADO ACADÉMICO /DECANATO/ ESCUELAS PROFESIONALES / COORDINACIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES / COORDINACIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS /ARCHIVO				

AGENDA	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
DIRECTIVA ACADÉMICA N° 002 – 2020-GYT – FCS-UPLA – PROCESOS ESPECÍFICOS Y FLUJOGRAMA PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL – MODALIDAD DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (PROV. N° 1576-2020-D-FCCS-UPLA)	X		PENDIENTE PARA EL PRÓXIMO CONSEJO DE FACULTAD	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN: DE INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO:</b>				

AGENDA	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
GESTOR DE LA PLATAFORMA BLACKBOARD	X		DELEGAR AL GESTOR DE LA PLATAFORMA BLACKBOARD EL TRÁMITE A TRAVÉS DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, SE OTORQUE LOS PRIVILEGIOS PERTINENTES EN EL MANEJO Y USO DE LA MENCIONADA PLATAFORMA AL JEFE DE LA OFICINA DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES CON LA FINALIDAD DE BRINDAR UN MEJOR SERVICIO Y DAR LAS SOLUCIONES OPORTUNAS A LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 402-CF - FCC.SS-UPLA-2020 PLAZO DE EJECUCIÓN: DESPUÉS DE SU RATIFICACIÓN POR LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE
<b>CONOCIMIENTO:</b> VICERRECTORADO ACADÉMICO /DECANATO/DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO / ESCUELAS PROFESIONALES / COORDINACIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS /ARCHIVO DECANATO				

AGENDA 1.1	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
APROBACIÓN DE ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA: ➤ 02.09.2020	X		APRUEBAN EL ACTA CORRESPONDIENTES DE LA SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA: 02/09/2020	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN: DE INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO:</b> GRADOS Y TÍTULOS				

AGENDA 2.1	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
APROBACIÓN DE LOS GRADOS ACADÉMICOS (BACHILLERES Y TÍTULOS):	X		APROBAR LOS GRADOS Y TÍTULOS ACADÉMICOS DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394 -CF - FCC.SS-UPLA-2020 PLAZO DE EJECUCIÓN: DESPUÉS DE SU RATIFICACIÓN POR LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE
<b>CONOCIMIENTO:</b> VICERRECTORADO ACADÉMICO /DECANATO/FILE INTERESADO /ARCHIVO				